

## ***Ocho meses de cárcel para octogenaria que niega Holocausto***

Una octogenaria negacionista del Holocausto fue condenada este viernes (02.09.2016) en Alemania por el tribunal de primera instancia de Detmold (oeste) a ocho meses de cárcel por incitación al odio racial. Ursula Haverbeck, de 87 años, condenada ya en otras cuatro ocasiones, había sido acusada de incitar al odio racial después de que en febrero sostuviera en una carta dirigida al alcalde de Detmold, Rainer Heller, que el campo de exterminio de Auschwitz fue un campo de trabajo.

El juicio que se estaba celebrando entonces en la Audiencia Provincial de Detmold contra un antiguo guardia de Auschwitz, de 94 años, por complicidad en 170.000 casos de asesinato, motivó a la octogenaria a redactar la carta por la que ahora ha sido condenada.

El proceso contra Reinhold Hanning -condenado en junio pasado a cinco años de prisión- sólo tenía como objetivo rebatir la tesis de que Auschwitz era un campo de trabajo, afirmó Haverbeck, que calificó a las personas que declararon en ese juicio de “supuestos testigos” para demostrar la existencia del campo de exterminio.

Según la juez Lena Böhm, la condenada carece de “todo juicio” y en la misma sala del tribunal incurrió de nuevo en un delito al volver a negar el Holocausto. Haverbeck, para la que la juez rechaza la libertad condicional, tiene previsto recurrir la sentencia. La negacionista ya fue condenada anteriormente en cuatro ocasiones, la última por el tribunal de primera instancia de Hamburgo, a diez meses de prisión sin libertad condicional, sentencia que también ha recurrido.

Tras la lectura de la sentencia, Haverbeck abandonó la sala entre risas y ovacionada por unos cuarenta ultraderechistas, según informa el diario *Bild*. (EFE)

Fuente:  
Agencia EFE

